

México, D.F., a 7 de noviembre de 2011.

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados.

**Entrevista concedida a los representantes de los
medios de información, en el Palacio Legislativo
de San Lázaro**

PREGUNTA.- Diputado, la reunión que van a sostener sobre la Conferencia de los Trabajos.

RESPUESTA.- La Conferencia va a sesionar mañana, porque en opinión de varios de los coordinadores de grupos parlamentarios, el día de hoy quieren impulsar los trabajos inherentes al presupuesto para tenerlo en tiempo.

Mañana al terminar la reunión, convoqué a las 6:00 de la tarde a los coordinadores a la reunión de la Conferencia.

PREGUNTA.- Entrando en otra materia, en temas coyunturales, ¿cómo ve esto que hablan acerca de los consejeros electorales en esta gaceta, tipo gaceta de la iglesia católica?

RESPUESTA.- Siento que, realmente, ha transcurrido demasiado tiempo para la designación de los consejeros.

En segundo lugar, también discrepé de la reforma de 2007, que ordenó la renovación completa del Consejo General, diciendo algo que parecía lógico, bueno, pues que no se podía quitar a todo el consejo si venía una elección pronto.

Los que hemos estado en el IFE -y a mí me tocó fundarlo— sabemos que la elección no la hacen los consejeros, la hace el Servicio Profesional de Carrera. Los consejeros, ciertamente, son muy importantes y son los que califican, tanto desde el punto de vista político, como desde el punto de vista jurídico -si se vale decirlo, en cierto sentido—, la elección.

En tercer lugar, la reforma de 2007 también desapareció los consejeros suplentes; cuando elegíamos consejeros, los elegíamos con sus suplentes, que eran nueve, igual, y que eran de tanta calidad como los primeros.

Aquí mismo, hoy es diputado de Acción Nacional un gran consejero, que es Gastón Luken. Gastón fue consejero, porque presidía el grupo de los consejeros suplentes.

Entonces parece como que, por un lado, no hay acuerdos y, por otro lado, los términos en los que se legisló tampoco ayudan a que la sustitución sea inmediata.

Y una falta más de la ley: se llama norma imperfecta aquella que no tiene sanción. Aquí estamos en el caso de una norma imperfecta. No hay sanción, yo me puedo estar cinco años y no pasa nada. Qué mal, ¿no?

PREGUNTA.- ¿Entonces está entrampado el proceso, diputado? ¿Es válido reponerlo?

RESPUESTA.- Tengo mis dudas. Si reponer quiere decir considerar otros nombres, creo que tendríamos que estudiar si no es necesario reformar la ley.

Les voy a decir: la Suprema Corte puede declarar inconstitucional una reforma constitucional— a ver si me explico sin revolverlas y sin revolverme yo— sólo si cumple, si revisa y se ve que se cumple el proceso que la norma constitucional establece para la reforma.

Es decir, para una reforma constitucional se tienen que seguir ciertos pasos, si uno de ellos no se cumple, la Corte puede declarar que la reforma constitucional, aunque tenga dos tercios de votos de las Cámaras y la mayoría más uno de las cámaras de los estados, es inconstitucional, porque no se cumplió el procedimiento.

Si aquí decimos “bueno, este procedimiento ya se agotó, vamos a otro” y la ley no nos faculta -y creo que no nos faculta— ah, caray, estamos violentando el procedimiento constitucional.

Entonces sí podría, la designación, ser inconstitucional, si se sigue un camino distinto al que establece la Constitución y el COFIPE.

PREGUNTA.- ¿Está entrampado el proceso entonces o qué salida se puede?

RESPUESTA.- Que haya acuerdos o bien que se pacte con los partidos una modificación legal que nos permita hacerle frente a la situación.

PREGUNTA.- ¿Pero ya no serviría la lista de 17 nombres? ¿Sería con otra lista?

RESPUESTA.- Eso dependerá del acuerdo al que lleguen los partidos. No soy ninguna autoridad en esta materia.

Simplemente estoy especulando como viejo conocedor del derecho electoral mexicano, pero aquí se me preguntó: “bueno, ¿habría otro procedimiento?”, y yo digo, sí, sí puede haber, nada más que tiene que haber facultades legales para emprenderlo, porque nadie puede hacer como autoridad lo que le venga en gana o lo que le parezca más fácil; tiene que hacer únicamente lo que la ley le manda y lo que la ley nos manda fue haber expedido una convocatoria, haber registrado a los participantes, haber entrevistado a todos, haber expedido una lista de personas que, a juicio de la Comisión -yo formaba parte de la Comisión de Gobernación en ese momento— cumplieran con los requisitos y los grupos parlamentarios, encabezados cada uno por su coordinador, producir una terna que se somete al pleno. Se acabó.

PREGUNTA.- Pero si el Pleno la desecha, ¿el Pleno puede decir?

RESPUESTA.- No. Eso de que el Pleno es soberano es una forma tradicional de decir “nadie es soberano más que el pueblo”. Soberano es... Bodino, que inventó la palabra decía que el *legibus solutus*, el que está suelto de la ley, el que no tiene que obedecerla, el pueblo, el Pleno está sujeto a la ley, como el señor, como el Consejo de la Judicatura, o el Pleno de la Suprema Corte está sujeto a la ley, como el Presidente de la República está sujeto a la ley.

¿Cómo vamos a decir, “como ya desechamos esto, ahora inventamos el procedimiento”? No. Eso no es cierto, nos sometemos a la ley como cualquier otra autoridad.

PREGUNTA.- En este sentido hay senadores que les quieren quitar la facultad como Cámara de Diputados. Han dicho que es necesario

quitarles esa facultad para que se resuelva en el Senado ¿qué opinión le merece esto?

RESPUESTA.- No, yo no lo veo. Creo que el tema no sólo parte de la Cámara, sino de este galimatías en el que nos metió la reforma de 2007, renovar todo el Consejo, no tener suplentes.

PREGUNTA.- ¿Pero debe ser una facultad que se mantenga en la Cámara de Diputados?

RESPUESTA.- Sí. Creo que sí.

PREGUNTA.- Eso no garantiza el hecho de que pase al Senado.

RESPUESTA.- No. Un poco la idea de que allá es la Cámara de los estados y ésta es la Cámara del pueblo nos daría el sendero a seguir, ésta es la Cámara que tiene que ver con los procesos democráticos del pueblo de México.

También la otra, hoy en día no hay una gran diferencia en competencias, salvo cuestiones que inercialmente se vienen dando de manera exclusiva: allá la política exterior, aquí el presupuesto, etcétera.

PREGUNTA.- Nada más puntualizando: algo distinto a la lista de 17: primero, reformas a la ley.

RESPUESTA.- Claro. Nadie puede decir ahorita: “Ah, no, pues lo sacamos nosotros”. Sí, cómo no, ¿y dónde está el fundamento legal? ¿Dónde está? Nos tenemos que ajustar a la ley.

PREGUNTA.- En el caso de la Reforma Política ¿qué sigue, diputado? Ya la modificaron, la regresaron al Senado.

RESPUESTA.- Seguramente el Senado hará reformas, insistirá. Yo leí que un grupo de senadores dijo que iba a insistir en la propuesta original, bueno, pues tendrá que venir aquí.

PREGUNTA.- ¿Y qué sigue? Si ellos la ratifican como la enviaron a la Cámara de Diputados ¿los diputados la rechazarían? ¿Según los consensos?

RESPUESTA.- Depende de los acuerdos.

PREGUNTA.- Señor, diputados del PAN señalan que van a interponer una reclamación en contra de usted por el manejo que hace usted en el Pleno, ¿qué opinión le merece?

RESPUESTA.- ¿Qué manejo?

PREGUNTA.- Ellos señalan que prefiere al PRI, que no les da la palabra, en fin.

RESPUESTA.- ¿Quiénes? Porque yo he hablado con varios dirigentes del grupo parlamentario del PAN y no me han expresado eso.

PREGUNTA.- Su amigo Corral.

RESPUESTA.- Ah, bueno. Pues él tiene derecho a expresarse; él tiene derecho a expresarse en el sentido que quiera y yo tengo derecho, como presidente, de hacer cumplir la ley, hacer que se observe la puntualidad con la que empezamos, hacer que se observen los tres minutos que tiene cada orador para discutir, hacer que se observe la

necesidad de cada día a apretar el paso para que sea más productiva la Cámara de Diputados.

Hoy tenemos ya 61 leyes aprobadas, que es muchísimo más de lo que en el segundo y el primero año legislativo tuvimos.

PREGUNTA.- ¿Usted no cree que el cronómetro benefició a los diputados del PRI?

RESPUESTA.- No, no, no. Ha sido muy equitativo y muy parejo el asunto.

PREGUNTA.- A lo mejor no ha querido tocar el tema, pero sobre Acteal, la queja que han metido algunos deudos de ese hecho, ¿qué le parece a usted?

RESPUESTA.- Yo no opino de ese tema, mas que ante las autoridades ministeriales, como ya lo hice, y cuantas veces sea necesario hacerlo lo haré.

PREGUNTA.- ¿Ratifica que el ex presidente Zedillo...?

RESPUESTA.- Yo tengo una declaración que está en la fiscalía de Chiapas y allá es donde haré las declaraciones correspondientes.

Yo no puedo recoger esto de ratifica o no, porque no se ha citado mi declaración por nadie de manera exacta.

PREGUNTA.- ¿Entonces, no fue así?

RESPUESTA.- Nadie lo ha hecho de manera exacta. Entonces, pues vean la declaración y se acabó.

PREGUNTA.- ¿O sea, que usted no responsabilizó a Zedillo?

RESPUESTA.- Yo no voy a contestar, las respuestas se las daré a las autoridades ministeriales.

Lo que le puedo decir es que ningún periódico ha recogido exactamente lo que yo dije.

PREGUNTA.- Diputado, en el caso del presupuesto ¿ya hay acuerdo, para cuándo lo van a sacar, ya le informé la Junta de Coordinación Política?

RESPUESTA.- Nuestro límite constitucional es el día 15, yo espero que lo hagamos antes.

PREGUNTA.- Antes, ¿el jueves, el viernes?

RESPUESTA.- Antes, el viernes, el sábado o el lunes, y no llegar hasta el 15.

PREGUNTA.- ¿No se detendrá el reloj?

RESPUESTA.- Yo espero que no, yo espero que no, de verdad.

PREGUNTA.- ¿Este fin de semana será largo?

RESPUESTA.- A mí me gustaría que pudiéramos trabajar viernes y sábado, pero es un deseo personal, ya saben lo negrero que soy. Pero eso nos permitiría trabajar con holgura en la discusión, con suficiencia en la discusión y, además, con el tiempo ordenado para no violentar otro plazo constitucional más.

Eso de que se pare el reloj pues es una forma elegante de decir no se cumplió el plazo constitucional.

PREGUNTA.- ¿Y no lo va aceptar, entonces?

RESPUESTA.- Yo haré todo lo que está en mis manos para que el respeto al plazo constitucional se dé.

Muchísimas gracias.

-- ooOoo --